



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005227

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nros.1710, 2039/2026, Contrato de fecha 11.06.2026, Memo D.P.J. Nro. 783 de fecha 08.09.2026, Certificado y Certificado de Conformidad Nro. 2, Informe Nro. 2 mes de Julio recepcion conforme de fecha 08.09.2026 de Dir. de Parques y Jardines, Nota de Credito Nro. 609/26, Factura mes de Julio de 2026, los documentos que se adjuntan.

mafr.
OFPA. Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261710 FAL	4587	04/09/2026	ELEC.ANIMAL IDENTIF.SYSTEM ZODAT	2152208999002001	46.894.904	46.894.904
TOTAL					46.894.904	46.894.904

La cantidad de :
CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 46.894.904

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 SEP 2026
EG: 5040 CH:
691